



**LAGOS DE MORENO**

## BOLETÍN DEL ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL



# TIERRA ADENTRO

Historia y cultura

Junio 2024  
NO. 59

**Pintura mural "Origen del Carácter Laguense".  
(El Rostro del Hambre) Teatro José Rosas Moreno.**



**El nacimiento del Estado libre de Jalisco  
hace 201 años**

**En el Jardín Grande el Busto del Padre  
Agustín Rivera**





**"Archivo Histórico Mtro. Mario  
Gómez Mata"**

**Tecutli José Guadalupe Gómez  
Villalobos**  
Presidente Municipal

**José Ignacio Angel Cervantes**  
Secretario General

**Jose Israel Gomez Alonzo**  
Coordinador General de Archivo

Telefono. 474 74 6 53 64  
Correo electronico.  
[archislagos@gmail.com](mailto:archislagos@gmail.com)

# Lagos de Moreno, Jalisco...

Localizado al noreste de Jalisco, este hermoso Pueblo Mágico, donde su centro histórico y su famoso puente sobre el Río Lagos fueron nombrados Patrimonio Mundial por la UNESCO en 2010, ofrece al visitante actividades como paseos, espectáculos de charrería, y hermosas construcciones religiosas.

Lagos de Moreno es un vasto territorio de gran belleza natural con muchas comunidades e historia que ofrecen una rica oferta turística, dueñas de una valiosa historia, tradición y cultura.

## ÍNDICE

<b>Los Convenios de Lagos. El nacimiento del Estado libre de Jalisco hace 201 años</b> Por el Mtro. José Israel Gómez Alonzo, Coordinador General de Archivo Municipal .....	pag. 2
<b>DESCRIPCIÓN ICONOGRÁFICA E ICONOLÓGICA</b> <b>Pintura mural "Origen del Carácter Laguense" (El Rostro del Hambre)</b> <b>Teatro José Rosas Moreno, Colaboración de José Alfredo Rosales de Santiago</b> .....	pag. 11
<b>En el Jardín Grande el Busto del Padre Agustín Rivera, desde 1955</b> <i>Colaboración de Francisco Fortino Villalobos Zarazúa</i> .....	pag. 15
<b>CALLE 5 DE MAYO, HOY FRANCISCO GONZALEZ LEON, LA MAQUINA DEL TIEMPO</b> <i>Colaboración de J. Carmen Segovia Espinosa</i> .....	pag. 20

## Los Convenios de Lagos El nacimiento del Estado libre de Xalisco hace 201 años

Por el Mtro. José Israel Gómez Alonzo, Coordinador General de Archivo Municipal

Después del triunfo del ejército trigarante en la independencia de nuestro país, consumada la independencia, y dada la importancia estratégica de la Villa de Santa María Lagos, Agustín de Iturbide, quien fungió como emperador de México nombró capitán general de la provincia de Guadalajara, Zacatecas y San Luis Potosí a Pedro Celestino Negrete, cargo que ejercería con sede en esta villa debido a que este lugar era un punto intermedio que conectaba al centro-occidente y norte del país, quien gracias a esta posición lograron informar oportunamente todo lo acontecido en estas zonas del país.



Posteriormente, tras la caída del Primer Imperio Mexicano al mando de Iturbide a principios de 1823, a falta de un gobernante ejecutivo, el Congreso nombró a un triunvirato integrado por Guadalupe Victoria, Nicolás Bravo y Pedro Celestino Negrete y así, México pasó de ser una monarquía a una naciente república federal, lo cual traería consigo grandes y profundos cambios en todos los niveles de nuestro país, así como la creación de un gran número de instituciones para administrar y gestionar el poder público de esta naciente nación.

General Pedro Celestino Negrete  
*Fuente: Mediateca del INAH*

Uno de estos trascendentales cambios vendría de la antigua intendencia de Guadalajara, ya que en sesión llevada a cabo el 16 y publicada el 21 de junio de 1823, la diputación Provincial había publicado el Plan de Gobierno Provisional que convertía esta intendencia en el estado libre de Jalisco. Sin embargo, esta situación no causó satisfacción a los gobernantes que tenían las riendas del poder de la naciente república federal, por lo que a consecuencia de esta acción Jalisco tendría que afrontar una nueva investida de los poderes centralistas, pues los hombres que sujetaban las riendas del estado, Luis Quintanar y Bustamante, eran señalados por la prensa capitalina de conspirar a favor del regreso de Iturbide y debido a ello se comisionó a los miembros del triunvirato Nicolás Bravo y Pedro Celestino Negrete para someter a Jalisco por la fuerza. Pero estos prefirieron negociar a través de los “Convenios de Lagos”, en los cuales se establecía el compromiso de Jalisco a obedecer las órdenes emanadas del Supremo Poder y del Congreso Nacional, a cambio de que se respetase su condición federalista. Estos convenios se firmaron el 14 de agosto de 1823, después de casi un mes de pláticas en los que Luis Quintanar, gobernador provisional del naciente estado de Jalisco, llegó de Lagos de Moreno, para firmarlos con Nicolás Bravo y Pedro Celestino Negrete, miembros del Triunvirato en el poder Ejecutivo.

La firma de estos convenios fue un hito a favor de una nueva patria centrada en el federalismo, pues de todos los estados que conformarían la república, Jalisco había demostrado ser el más férreo defensor del este nuevo sistema organizativo para los estados. Bajo este contexto histórico podemos ver a Jalisco como una de las principales cunas del federalismo y Lagos como el lugar donde esto se refrendó a través de los “Convenios de Lagos”, entendiendo al federalismo como un sistema organizativo que se caracteriza por la unión de estados soberanos basada en la no-centralización, en el gobierno compartido y en el respeto a la diversidad. A continuación se transcriben los convenios de Lagos de 1823:

Los Estados de Jalisco y Zacatecas repiten de nuevo, que reconocen al Congreso y Supremo Gobierno de México, como centro de unión de los Estados de Anáhuac.

2. Se obedecerán por dichos Estados todas las órdenes y determinaciones de ambos Supremos Poderes, en todo lo que se dirija á la felicidad general de la Nación.

3. En consecuencia, contribuirán los mismos Estados con la parte que les corresponde para los gastos generales de la Nación y cooperarán con todos sus recursos y fuerzas para sostener su independencia y libertad.

4. Las providencias que emanen del Soberano Congreso y Supremos Poder Ejecutivo de la Nación que solo interesen á los Estados de Xalisco y Zacatecas, serán puntualmente obedecidas, siempre no se opongan al sistema de República federada, y á la felicidad de los mismos Estados teniéndose por interinas hasta la revición del nuevo Congreso constituyente.

5. Los Diputados del futuro Congreso no podrán constituir á la Nación en otra clase de Gobierno que el de República federada, por ser conforme à la voluntad general que no debe contrariarse.

6. Aunque el futuro congreso general debe ocuparse principalmente del arreglo de las bases de federación y de la formación de la Constitución general de los Estados federados, podrá en los casos urgentes y que interesen al bienestar general de la Nación tomar las determinaciones que tubiere por convenientes en clase de meras providencias, interín se reúne el Congreso Constitucional,.

7. La ley de Convocatoria, será cumplida en toda su extensión en lo que respecta al Congreso futuro general, pero no podrá este constituir á la Nación. si no en la forma que prescribe el artículo 5 y los artículos adicionales de estos Estados sobre la ratificación de las bases de la federación y Constitución de los Estados federados por los Congresos Provinciales, sobre que cada Estado no tenga mas que un voto en el Congreso, y sobre la revocabilidad de los poderes de los Diputados, no se deben estimar como leyes para toda la Nación, que no podrían dar los Estados de Xalisco y Zacatecas, si no como unas instrucciones para sus respectivos Diputados, á fin de que pidan al futuro Congreso general la debida declaración en la materia.

8. Los Congresos Provinciales de que hablan los siete últimos artículos adicionales, se formarán del modo que se disponen en los mismos artículos para que los Estados de Xalisco y Zacatecas formen su constitución particular, y arreglen su gobierno interior; pero en lo que interese al bien general de la Nación se arreglarán los mismos Congresos à lo que se disponga en las bases de federación y en la Constitución general de los Estados federados.

9. Los Reglamentos de gobierno provisionales de los Estados de Jalisco y Zacatecas de 16 de junio y 12 de julio últimos continuarán en puntual observancia, así como estas aclaraciones, mientras no se variaren por los Congresos Provisionales en lo que dice relación á lo interior del mismo Estado, ó por el Congreso futuro general en lo que toque á la felicidad general de la Nación.

10. Respecto á que es uno el ejército permanente de la Nación á que pertenecen las divisiones del mando de los Exmos. Señores D. Nicolás Brabo y D. Luis Quintanar, se retirarán éstas inmediatamente á los p puntos que estimen convenientes los respectivos Gefes, con arreglo á las órdenes del Supremo Gobierno, sin conservar el uno respecto del otro, ninguna aptitud hostil; entiéndase que en cuanto a las órdenes para el retiro de las tropas de estos Estados, se observará el artículo 4.

11. No se podrá hacer cargo alguno á los que creyendo equivocadamente que eraban en oposición las ideas del Supremos gobierno con las que los Estados de Jalisco y Zacatecas, prestaron á uno y otro cualesquiera auxilios ó servicios.

*Fuente: Sesiones celebradas en la villa de Lagos. Por los Sres. Comisionados del Exmo. Sr. D. Nicolas Brabo... con los de las Exmas. Diputaciones Provinciales de los Estados Libre Jalisco y Zacatecas... Lagos: Imp. de Mariano Rodríguez, impresor de gobierno, 1823, pp. 10-12.*

Después de haber librado esta compleja situación, el 14 de septiembre de 1823 inicia sesiones el primer Congreso del Estado de Jalisco que sería el encargado de redactar la primera constitución del estado, promulgada el 18 de noviembre de 1824. Esta Constitución de nuestro estado se gestó entre los meses de mayo y noviembre del año 1824. La conformaron 272 artículos, donde los legisladores jaliscienses reafirmaron la ideología federalista soportada por Luis Quintanar y Prisciliano Sánchez. En este congreso también participó entre los primeros congresistas jaliscienses, el ilustre laguense Urbano Sanromán.

Urbano Joseph Hermión Antonio Sanromán Gómez fue uno más de los destacados miembros de la familia Sanromán de quien no se había precisado la fecha de nacimiento en el estudio biográfico que sobre él hizo Ramiro Villaseñor en 1977, enfocada a documentar su actividad política liberal y federalista, además de su labor cultural como impresor y periodista. Afortunadamente gracias a una investigación del Mtro. Mario Gómez Mata, fundador del Archivo Histórico y parroquial de Lagos de Moreno, se logró encontrar el acta de bautismo en el archivo histórico de la parroquia de la Asunción de esta ciudad, del criollo español Urbano Sanromán Gómez, hijo de Joseph Francisco de Sanromán Muñoz de la Barba y de Isabel Gómez de Aguilar Covarrubias, nacido el 24 de mayo de 1792 en la entonces villa de españoles de Santa María de los Lagos del reino de la Nueva Galicia. (AHPA-SAC-BAU-Libro de 1792-1796)



Primera *Constitución Política del estado Libre de Jalisco*, impresa por Urbano Sanromán con oficinas en calle del Palacio No. 6 en la actual calle Ramón Corona de Guadalajara, cerca del palacio del gobierno de Jalisco.

La actividad política de este ilustre laguense estuvo centrada principalmente en Guadalajara, donde aparece establecido ya en 1816. Urbano, era síndico de Guadalajara cuando se promulgó la independencia en 1821 y formaba parte del batallón de infantería de la Milicia Nacional. En ese mismo año inicia su tarea en su "imprensa liberal" como la nombró, con el principal objetivo político de apoyar la causa federalista y liberal en contraparte de la otra imprenta existente desde 1793 que estaba en manos de Mariano Rodríguez, controlada por el clero, según Villaseñor. Fue liberal, federalista, periodista, impresor y destacado político que participó activamente en la fundación del estado de Jalisco, con el pronunciamiento de la Diputación Provincial de la que formaba parte. Sobresalió como impresor al instalar su imprenta en Guadalajara, considerada la segunda en lo que ahora es Jalisco, de la que saldrán importantes periódicos de tendencia liberal y que servirá de ariete en la consolidación del nuevo estado de Jalisco. Un buen número de folletos y periódicos salidos de la imprenta de don Urbano Sanromán Gómez se encuentran en este archivo de la familia del Dr. Clemente Sanromán Gómez Mata, Mario.

Por otro lado, en el ámbito nacional nuestra ciudad tomaría gran relevancia pues en esta ocasión contaríamos con la participación del padre José María Jiménez de Castro quien además de Cura de la parroquia de la Asunción, fue diputado electo para formar parte de las cortes de Cádiz, tomando posesión el 29 de marzo de 1821.

El padre Castro nacería en Lagos el 14 de octubre de 1781 y su partida de bautismo dice: "Rafael José María de San Pedro, español de esta villa [al margen]. En la parroquia de Lagos en veinte y seis de octubre de 1782 yo el Br. José Domingo Gallardo... bauticé solemnemente a Rafael José María de San Pedro, español de cuatro días de nacido en esta villa. Hijo legítimo de Don Pedro José Jiménez de Castro y Doña María Antonia González. Fueron sus padrinos el Sr. Br. Don Vicente González y doña Josefa Moreno de dicha villa y lo firmé con el Sr. Cura Joseph Reyes Gómez de Aguilar. Br. Joseph Domingo Gallardo. Lic. Joseph Reyes Gómez de Aguilar." (AHPALM, COL-SACR-BAU- c. 2, Exp. 1781-1783 f. 232 f.)

Dice Agustín Rivera que el padre José María Castro estudió gramática latina, filosofía y teología en el Seminario de Guadalajara y Derecho Canónico y Civil en la Universidad de Guadalajara de la que fue catedrático.

Al estallar la guerra de Independencia en 1810, se integra como capellán militar en el bando realista y participó en la acción militar de Zacoalco en donde al caer de su cabalgadura, sufrió una lesión en el pecho que le afectaría de por vida.

El padre Castro era hermano del insurgente don Rafael Jiménez de Castro, esposo de la insurgente laguense doña Ignacia Moreno González, hermana del héroe don Pedro Moreno González. Este ideólogo e ilustre insurgente José María Jiménez de Castro, fue quien presidía las reuniones secretas en la casa de don Pedro Moreno González en favor de la independencia.

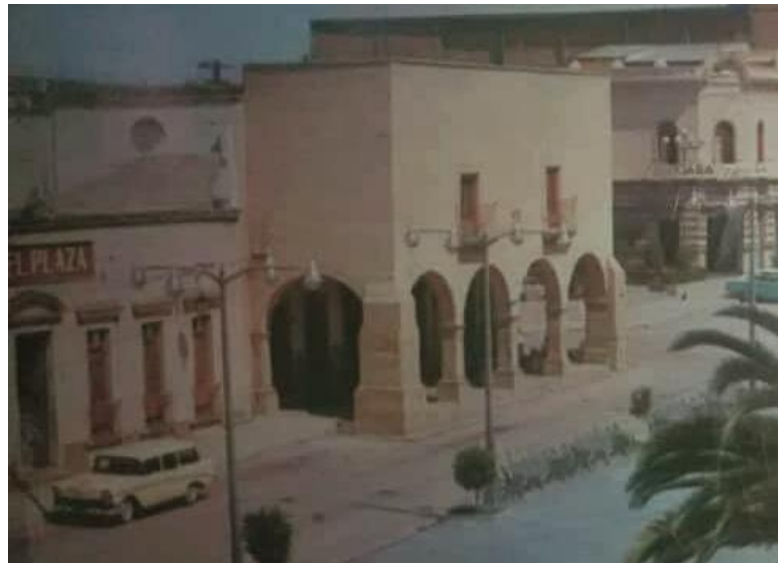




Imagen de casa habitada por Pedro Moreno ubicada en calle que hoy lleva su nombre esquina con calle Lic. Primo de Verdad y Ramos

El lugar de estas reuniones era la casa de don Pedro Moreno, lugar en que se realizaban estas las juntas secretas de partidarios de la independencia mexicana, en las que el intelectual sacerdote laguense José María Jiménez de Castro, propagaba las ideas de la Ilustración francesa y la necesidad de que México fuera libre del trono español apoyando la causa iniciada por don Miguel Hidalgo.

Un dato interesante es que el nombre Portal Castro se debe a que ahí vivió a finales del siglo XVIII y hasta 1829, año en que murió el ilustre sabio laguense sacerdote José María Jiménez de Castro, quien la heredó de su tío el Padre Cayetano Jiménez de Castro. Gómez Mata, Haciendas templos y casonas de Lagos, acento editores. 2019 P. 119



Portal Castro ubicado a un costado del jardín de los constituyentes de 1857 en Lagos de Moreno

En la lápida de la cripta de este ilustre laguense ubicada en las catacumbas del templo de la Asunción de Lagos de Moreno está una inscripción en latín, y en ella en números romanos indica no solamente la fecha de la muerte del Padre Castro el 26 de abril de 1829, sino que añade también la edad que tenía al fallecer.

Sería el 7 de noviembre de 1823 día en que el padre José María Jiménez de Castro originario de Lagos, al igual que otros legisladores novohispanos que habían participado en la Constitución de Cádiz, en España, fueron llamados al primer congreso federal instalado este día en la ciudad de México.

En este histórico primer Congreso Federal el padre Jiménez de Castro ocupó el honroso cargo de Secretario de este histórico primer Constituyente mexicano en el que participaron también otros diputados federalistas de Jalisco como el cuasi primer cardenal mexicano Juan Cayetano Gómez Portugal hijo del laguense Pascual Gómez Portugal; Valentín Gómez Farías, Juan de Dios Cañedo y Prisciliano Sánchez. A este primer Constituyente posterior al primer imperio mexicano, también acudió con la representación del Estado de México el laguense José Cirilo Gómez Anaya, quien durante la Guerra de Independencia fue el brazo derecho de Pedro Celestino Negrete.



Imagen del Gral. Cirilo Gómez

Cirilo Gómez Anaya nació en la villa de Santa María de los Lagos, el 9 de julio de 1789, participó primero en las filas realistas y posteriormente se une al ejército trigarante donde se une junto con su jefe Pedro Celestino Negrete al Plan de la Profesa y apoya la campaña militar de Iturbide para lograr la independencia de México un 27 de septiembre de 1821. Fue diputado al Congreso General que el 31 de enero de 1824 decretó el Acta Constitutiva de la Federación en México y luego de los constituyentes que promulgaron la Constitución Federal de México del 4 de octubre de 1824. En 1832 fue ministro de Guerra y el noveno gobernador de Aguascalientes. Anaya fallece el 13 de agosto de 1861 en México.

Como primer fruto de esas tareas legislativas en las que participaron estos lagunenses, se promulgó la Acta Constitutiva de la Federación Mexicana el 31 de enero de 1824 basada precisamente en la liberal de Cádiz y con una línea federalista, y en la cual el país quedó integrado por 17 estados y dos territorios.

Después de haberse cimentado la nuestro país mediante la promulgación de esta constitución federal de 1824, Lagos habría intentado separarse de Jalisco en diversas ocasiones, desde su nacimiento mismo como estado libre y soberano, pues desde la instauración del primer congreso constituyente de la federación, el representante de este distrito, Cirilo Gómez Anaya, presentó una iniciativa para crear el estado de Moreno, la cual fue rechazada, no sin antes dejar plasmada la importancia estratégica e histórica de nuestra ciudad que ha sido trascendental en la zona centro-occidente y bajío de nuestro país.

## DESCRIPCIÓN ICONOGRÁFICA E ICONOLÓGICA

Pintura mural “Origen del Carácter Laguense”.

(El Rostro del Hambre)

Teatro José Rosas Moreno.

Lagos de Moreno, Jalisco, México.

*Colaboración de José Alfredo Rosales de Santiago*

Consecuente con la forma circular de la construcción del teatro en su interior, la estructura plástica de la pintura se soporta sobre un esquema circular, más específicamente helicoidal, con cuatro aspas o recortes que subliminalmente dividen y sostienen el desarrollo de las formas y figuras que se ven dinamizadas por un movimiento como de vorágine, con el que logro dar la sensación de un movimiento permanente, como casi permanente ha sido el afán de grandeza y de cultura de mi ciudad. A partir de esto y utilizando una gama de tonalidades cálidas y un arbitrario desarrollo de la perspectiva, porque mi intención no fue alcanzar una pintura realista, sino fundamentalmente expresiva, fui colocando una serie de figuras simbólicas, representantes de los personajes hasta hoy más emblemáticos de la región y los que para mí eran necesarios en la pintura, en un orden condicionado, no por la perspectiva realista, ni por la importancia personal, creciente o decreciente de ellos, sino en función del valor simbólico que para mi discurso pictórico tendrían cada una de estas figuras en el contexto general y en el peso plástico específico que cada una de ellas me podían proporcionar en el valor abstracto de la totalidad.



El título oficial de la obra es ORIGEN DEL CARÁCTER LAGUENSE, y este concepto, igual que en la mecánica plástica, lo dividí intencionalmente en los cuatro caracteres que he podido observar en la historia de la población: El carácter u origen castizo y el mestizaje consecuente; el carácter artístico-cultural; el carácter humanista y filosófico; y el carácter insurgente y levantisco, idealista, autosuficiente y orgulloso, de quienes han sabido dominar y sacar provecho, con el trabajo arduo, la inteligencia y el tesón, a unas tierras flacas e ingratas que, no obstante, logran producir mucho en unión de la laboriosidad del laguense.

Para cada uno de estos aspectos escogí un, o unos personajes para representarlos: el origen castizo y el mestizaje consecuente están representados por la imagen que representa al fundador de la ciudad, Hernando De Martel, a quien, polémicamente, dí un aspecto de persona mestiza, esto para manifestar mi rechazo a las pretendidas raíces de sangre azul que algunos de los estratos más pudientes en la ciudad tratan de adjudicarse, y con ello justificar el pesado segregacionismo que lamentablemente trataron siempre de impulsar en la ciudad. Este segregacionismo ha sido uno de los lamentables detalles que se mantuvieron vigentes en la ciudad durante algunos siglos, a tal grado de dividir el mismo jardín principal en dos zonas, para que en ellas pudieran transitar, separadas, las únicas dos clases en que estaba dividida la población: los ricos, por una parte, y la juanada, o sea, el enorme montón de pobres, en la otra, para no mezclarse. Todavía, aunque moderadamente, existe esta división que no ha sido fácil erradicar de las profundas raíces mentales de “Los de Arriba”, aunque, curiosamente, tampoco de “Los de Abajo”.

El carácter artístico-cultural está representado por la enorme figura de José Rosas Moreno, “El fabulista de América”, de quien el teatro lleva su nombre y Mariano Azuela, creador de la novela revolucionaria y autor, entre otras, de “Los de Abajo”, una estampa de la revolución pero también, subliminalmente, de las condiciones sociales que pudo sentir en su tierra de origen.

El carácter humanista filosófico se representa con las figuras del Padre Miguel Leandro Guerra y el Padre y Doctor en serio, Agustín Rivera Sanromán. El Padre Guerra fue un precursor de la educación popular y fundador del Liceo que tanto contribuyó a la culturización de la región, al mismo tiempo que fue un personaje hondamente preocupado por que las diferencias sociales, tan marcadas y hondas en el México de su tiempo, se fueran haciendo cada vez menores. El Padre Rivera, historiador, filósofo y místico del culto cívico, fue por eso uno de los personajes más influyentes, con su pensamiento, durante el porfirismo y la revolución.

Con las imágenes de Pedro Moreno, su esposa Rita Pérez y su hijo, Luis Moreno represento el carácter insurgente e idealista de la región.

Con esto concluye la parte sencilla y superficial del discurso artístico, que con la pura contemplación plástica o estética conforman el primer nivel de lectura posible de la obra. Sin embargo, una serie de elementos y deformaciones, tanto anatómicas, como de perspectiva, me permiten ir construyendo la segunda parte de este discurso, al que solo se puede acceder con una mayor capacidad de observación y un nivel más elevado de inteligencia, porque entonces hay que saber enlazar los valores simbólicos más sutiles y más refinados que estos tienen, para poder comprender concientemente el significado que éstos, en conjunto, tienen. En este punto, no solo las imágenes son parte del discurso; los mismos espectadores que acuden al teatro y los mismos actores o protagonistas que se presentan en el escenario se convierten en símbolos activos y vivientes de este mensaje premeditadamente subliminal porque, con la primera parte de los símbolos, o sea, con los del primer nivel, con los del segundo nivel, entre los que están las hojas que vuelan en blanco hacia lo alto del empíreo, el cohete “que cruza la esfera”, la enorme mano “izquierda” de José Rosas Moreno, deformada gigantescamente por una perspectiva pronunciada y al servicio de la expresión, mientras el fabulista escribe con la mano derecha la historia viva de su tiempo, el pergamino que, como símbolo de la tradición y del ideal, Rita Pérez logra transmitir a la nueva generación, es decir, a su hijo, y las personas que entran en el recinto, ya sea como espectadores o como protagonistas, se redondea el contenido de esta parte del mensaje: La ciudad tiene una historia de grandeza que en su tiempo le valió la admiración de gran parte de nuestra nación, todo esto gracias a la entrega y a las elevadas miras de quienes la hicieron posible. Esto, si no se entiende en su significado dialéctico, solo puede llegar a constituir un motivo legítimo de orgullo y de satisfacción histórica, sin mayores alcances que el poder ser el punto de partida para las anécdotas regionales, pero si lo leemos en su significado trascendente, esa labor es una invitación a la movilidad y a la emulación, porque el tiempo sigue su curso y cada época reclama el surgimiento de sus propios personajes, de ahí que las hojas en blanco sean una invitación para escribir sobre sus caras la historia de nuestro propio tiempo y los alcances de nuestros propios logros, tanto los de naturaleza social, como los de nuestra propia historia personal (Sartre); el enorme dedo de la mano izquierda de Rosas Moreno, que señala con un rotundo reproche hacia el espectador cómodamente sentado e inmóvil, constituye, entonces, un reproche a la pasividad de quienes, como en los espectáculos del teatro, solo se conforman con ser espectadores de los acontecimientos que transcurren durante sus vidas y pasan frente a sus ojos.

El prestigio de la ciudad no se logró sino con el compromiso y la labor de quienes comprendieron sus obligaciones históricas, y este prestigio solo se podrá sostener si cada quien, en su respectiva época, comprende el elevado significado de este compromiso, compromiso que llega a lo sublime cuando podemos comprender que ninguna sociedad puede llamarse verdaderamente rica, verdaderamente moderna, mientras en su seno exista un solo pobre o una sola persona a la que no le hayan llegado los beneficios del progreso o no haya alcanzado una existencia con más dignidad; de ahí las últimas figuras e imágenes, que son, quizá, las más incomprensibles y las más enigmáticas y que han hecho que en ellas, precisamente, hayan patinado, para salir descontroladamente hacia el bote de la basura de la incomprensión y la ignorancia, las críticas más enconadas, los ataques más furiosos para la pintura mural y para mi persona: saliendo del costado derecho de la imagen de Miguel Leandro Guerra, el místico de los pobres, una multitud de personas van tomando forma hasta conformar la gran masa del pueblo bajo, aquel que solo ha sido un pretexto para la demagogia política, para la explotación capitalista y para la manipulación social y eclesiástica. Esta gran masa, que ha servido para todo, menos para alcanzar su misma superación, es una gran masa carente de todo y hambrienta de lo más indispensable, con un hambre que no ha podido sino crear una multitud de seres que, al no poder alcanzar su pleno desarrollo, no pueden ser sino seres deformados en relación a su virtual potencialidad humana, porque el hambre ha estado siempre haciendo estragos en su existencia: Hambre de Alimento; hambre de Justicia; hambre de Libertad; hambre de Educación; hambre de Progreso; hambre, en fin de la dignidad que le pueda otorgar la verdadera calidad y capacidad humana para la que nacieron a esta vida, que, al fin de cuentas, es lo único de lo que pueden, más o menos, estar seguros que pueden tener.

Dos figuras significan estas ideas, una más o menos grande que abalanza su mano para tomar el libro de Mariano Azuela, que los retrata, y que aprieta contra su pecho un rollo con su otra mano, reafirmación de que solo la tradición es la que les alcanza a dar un poco de sentido a sus vidas, casi desperdiciadas para ellos mismos; es una figura a propósito mal hecha y grotescamente deformada, con la misma deformación a la que nos conduce el hambre verdadera, que es el resultado de la deformación a la que nos conduce la explotación ideológica y el canibalismo capitalista, porque eso es lo que representa. Una ocasión, al escuchar un comentario sobre este rostro del hambre, de labios de una mujer que casi gritó con repugnancia: "¡Guácala! ¡Qué rostro tan feo!", no me quedó más que contestarle, en forma de pregunta: Dígame, señora, ¿desde cuándo el hambre tiene buena cara?

La otra figura es una que casi nadie alcanza a ver, excepto si se encuentra como protagonista en el escenario y frente a ella: es la única de las figuras que mira hacia el que la pueda ver y es un pequeño hombre desnudo, con los ojos vidriosos también por el hambre que lo acosa. Esta figura solo alcanza a tratar de ocultar su desnudez tapando sus partes púdicas con un pequeño sombrero que apenas puede cumplir su misión. Sus ojos, no obstante la debilidad, alcanzan a relucir con un callado reproche y una como ultraterrena incompreensión del por qué la ferocidad de sus victimarios. Mira hacia el escenario, porque es en el escenario donde, de vez en cuando, los gobernantes de las sociedades, en todos sus niveles, encabezan ceremonias y reuniones que, sea cual sea su propósito, nunca han logrado, porque no quieren, dismantelar las condiciones en que se asienta, y de las cuales se nutre, el hambre social, la anemia histórica y hasta el famelismo místico-espiritual de toda una nación "independiente". Todo este conjunto es la puerta de entrada a la lectura más escatológica y subliminal de esta creación. Solo una persona, unos años después de terminado el trabajo, fue capaz, por sí solo, de llegar hasta este nivel para comprender el casi total significado de la obra: Felipe Castro Zamarripa. Felipe, recién llegado a la ciudad, hizo una serie de reportajes sobre mi trabajo, entre ellos uno dedicado a los murales del hotel Casa Grande. Cuando le tocó el turno al mural del teatro, no le quedó duda de las virtudes plásticas, pero, sobre todo, del valor discursivo que se manifiesta en él. Cuando publicó su reportaje, no tuvo empacho en bautizarlo con el título subliminal que verdaderamente tiene y que él mismo acuñó: EL ROSTRO DEL HAMBRE.

Agradezco enormemente a Felipe el estudio positivamente crítico que hizo de mi trabajo, porque sin prejuicios pudo acercarse, como nadie hasta hoy ha podido hacerlo, a la esencia de mi trabajo y aplaudir su profesionalismo y su interés.





## En el Jardín Grande el Busto del Padre Agustín Rivera, desde 1955

*Colaboración de Francisco Fortino Villalobos Zarazúa*

Es el año de 1947, cuando se asegunda la realización de las obras de remodelación que se habían proyectado dos años atrás, siendo la remodelación de la Calzada Pedro Moreno e incluyendo el viejo Jardín Grande que llevaba el nombre de "Francisco I. Madero" desde un 13 de septiembre de 1914, tal como lo constataba una placa que había en una de las antiguas columnas que estaban en la entrada de dicho jardín. Que en siglo XIX, fue propiedad de la familia los Rincón Gallardo, quienes donaran el parque Porfirio Díaz, que también llevó este nombre en aquellos ayeres a finales del siglo XIX e inicios del XX.



Es en este legendario lugar donde se eligió para colocar un monumento a su memoria del tal como lo mencionó el periódico *El Occidental*, de la ciudad de Guadalajara, Jal., indicando lo siguiente: ... al "ilustre jalisciense, historiador y humanista, será descubierta en lo que en aquel lugar se llama El Jardín Grande, a un costado del río que cruza por la población. De acuerdo con los informes proporcionados sobre el particular por el gobernador del Estado." [Lic. Agustín Yáñez a un periodista del periódico mencionado.] (1)

Prof. J. Guadalupe Nájera Representante del Sr. Secretario de Educación Pública, inaugurando el monumento al Dr. Rivera.



Nota del Periódico *El Occidental*, informando sobre el Homenaje al Laguense Agustín Rivera.

Recordando años después lo que le comentó el Sr. Enrique Azuela Rivera (el 21 de febrero de 1966) a Beatrice Berler, autora del libro "Epistolario y Archivo, Mariano Azuela", la siguiente información: "Cuando se inauguró la estatua (monumento) de don Pedro Moreno, mi papá (Dr. Mariano Azuela) le dijo a Salvador, mi hermano: Yo ya cumplí con el deseo del doctor Agustín Rivera de que se erigiera un monumento a don Pedro Moreno, ahora a ti te tocará erigirle un monumento al doctor Agustín Rivera." Salvador, ya muerto mi padre, cumplió su deseo y mandó hacer un busto de Rivera, que está en la Alameda del pueblo de Lagos de Moreno, Jalisco". (2)

Y tal como lo informó el periódico de Guadalajara, *El Occidental*, con lo siguiente: "Lagos de Moreno, Jal.- Agosto 6 (1955), se realizó tal Homenaje, con la siguiente nota: Esta población rinde hoy significado homenaje a uno de sus hijos más preclaros que fue a la vez uno de los más destacados pensadores e historiadores mexicanos, el Dr. Agustín Rivera.



Concurrencia en el Acto, entre ellos: Salvador Azuela, J. Guadalupe Nájera, Agustín Yáñez y José Pérez Moreno.

En dos ceremonias celebradas en el curso de la mañana, se descubrió primero el busto de bronce donado a Lagos por la Secretaría de Educación Pública y se inauguró a la vez la restaurada casa que habitó el que un tiempo fuera capellán del convento de Capuchinas, casa que ha quedado transformada en biblioteca museo.

*Este es un justificado homenaje que Lagos de Moreno debía hace mucho tiempo a ese ejemplo de disciplina mental, de rectitud en carácter y honradez de convicciones que fue el doctor Agustín Rivera, afirmó en su discurso el licenciado Salvador Azuela, presidente del Seminario de Cultura en México, director de la Facultad de Filosofía y letras de la Universidad Nacional Autónoma de México y uno de los valores intelectuales de la república. En su alocución, el licenciado Azuela hizo vigoroso retrato del recio carácter del ilustre laguense, que con sus investigaciones y análisis serenos de nuestros héroes, coadyuvó en forma definitiva a la integración de nuestra historia.*

Actuando a nombre del Secretario de Educación Pública, el profesor J. Guadalupe Nájera, (a las 11.35 horas de ese sábado) descubrió el busto de bronce donado a Lagos por el licenciado José Ángel Ceniceros. En breves palabras pronunciadas inmediatamente después de recorrer el velo que cubrió la estatua, el profesor Nájera afirmó que con este homenaje rendido en la tierra natal, se reconoce en la figura de don Agustín Rivera al insigne maestro, al culto hombre de estudios y a una de las figuras más destacadas en la formación histórica de México. José Pérez Moreno, Oficial Mayor de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, laguense también; habló para trazar una remembranza melancólica del valor espiritual de don Agustín Rivera y del intenso cariño que el desaparecido guardó siempre para su tierra natal, el Lagos de Moreno a quien dedicó algunos de sus más sentidos escritos.

El busto en bronce fue colocado en un pedestal en el centro del llamado Jardín Grande, una pequeña y frondosa alameda ubicada al oriente de Lagos de Moreno, a corta distancia del cruce de la carretera internacional. De esa alameda parte el paseo donde se alza el monumento al insurgente Pedro Moreno, originario también de la población a la que ahora da su nombre.

La ceremonia estuvo presidida además por el gobernador del Estado y representantes de los gobiernos de Aguascalientes, Guanajuato así como por el comandante de la XV zona militar [...]" (4)

Participando otro laguense radicado en la ciudad de Guadalajara, "el profesor Adalberto Navarro Sánchez declamando un poema alusivo. En el acto estuvo la banda de Música del Estado, con números musicales bajo la dirección del profesor Arturo Xavier González." (5)



Busto de Agustín Rivera, hecha por el escultor Salvador Moreno N., en la segunda época de los 50's.

Participando otro laguense radicado en la ciudad de Guadalajara, "el profesor Adalberto Navarro Sánchez declamando un poema alusivo. En el acto estuvo la banda de Música del Estado, con números musicales bajo la dirección del profesor Arturo Xavier González." (5)

Nota: Sobre el monumento a Rivera, se puede hacer la siguiente observación. El busto con el que se inauguró como lo muestra la imagen principal, es la maqueta de yeso, del escultor italiano Pedretti hecha en 1917, en Guadalajara, Jal. Posteriormente sería sustituida por la actual que hasta hoy perdura en su pedestal original, localizado en el Jardín Grande. Menos la placa que llevaba su nombre, que fue extraída por los amantes de lo ajeno, ya hace algunos años. Y, según datos encontrados en el periódico *Provincia o Noticias de la Provincia*, por el profesor Alfredo Hernández Terrés (+), narró sobre el autor del busto de bronce de Rivera, "siendo el escultor Salvador Moreno Narváez".- Y, la obra de Pedretti, sería enviada a la Casa Museo "Agustín Rivera" para su exposición.

Fuentes:

- 1.- *El Occidental* (1955), periódico de Guadalajara, Jal. Domingo 7 de agosto., p. 1. Hemeroteca del *El Occidental* de la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco, "Juan José Arreola". Guadalajara, Jalisco.
- 2.- Berler, Beatrice. (1991) *Epistolario y Archivo, Mariano Azuela*. UNAM. México., p. 28.
- 3.- *El Occidental* (1955, agosto, 6), p. 1;
- 4.- *El Occidental* (1955, agosto 8), pp. 1 y 3.
- 5.- *El Informador*, (1955), periódico de la Ciudad de Guadalajara, Jal. "Los Festejos en Lagos de Moreno." Hemeroteca del *El Informador*, consultado en: Hemeroteca de la HNDM, domingo 7 de agosto, p. 2. Vía internet:  
<https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visuali>.

Imágenes:

- \*Foto de la inauguración del monumento Agustín Rivera, recuperada del ejemplar del *El Occidental*, domingo 14 de agosto de 1955, (Rotograbado).
- \*Nota informativa del *El Occidental*, domingo 7 de agosto de 1955; recuperada de *El Occidental*.
- \*Concurrencia en el acto de la inauguración, recuperada en *El Occidental* (Rotograbado), del ejemplar 14 de agosto de 1955, Hemeroteca de la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco "Juan José Arreola".
- \*Monumento a Agustín Rivera, recuperado en: *Nueva Imagen de Jalisco 1953-1959*. Guadalajara, 1959. Dirección de Promoción Económica. México, D.F. 1959., p. 106. Sexenio 1953-1959 del licenciado Agustín Yáñez, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco.

## **CALLE 5 DE MAYO, HOY FRANCISCO GONZALEZ LEON** **LA MAQUINA DEL TIEMPO**

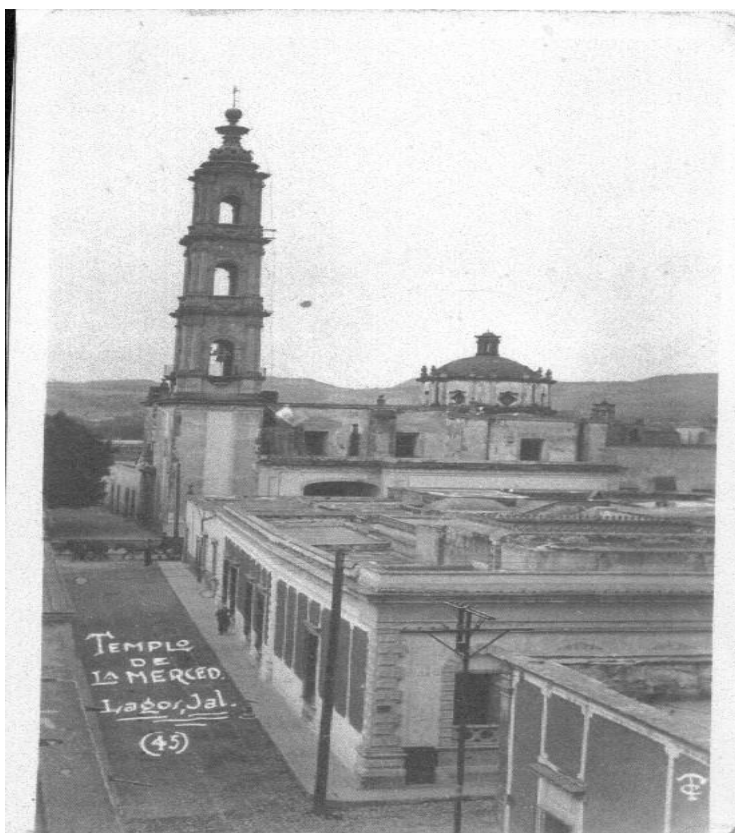
Colaboración de J. Carmen Segovia Espinosa

De la calle Juárez a la calle Agustín Rivera, comenzamos por la cera izquierda; El palacio municipal, con sus dos arbotantes al frente, de fierro vaciado y sus bombillas eléctricas redondas que iluminan la puerta de entrada por las noches, sus tableros para los avisos y edictos, con sus balcones también de fierro vaciado al frente y a sus lados, sin dejar de mencionar la parte superior el escudo nacional recientemente hecho de cantera, por don Librado Lozano Ramírez mejor conocido como “El manchao”. Este edificio se encuentra ubicado en la calle Juárez y 5 de mayo, las oficinas de la delegación de hacienda del Estado, popularmente conocidas como aduana, donde se pagan impuestos prediales, rústicos, urbano y comercios y las infracciones de tránsito, donde trabajaban los señores Margarito Delgado (hijo de don Cecilio Delgado Pedroza) comerciantes en el mercado Juan Pablo Anaya, Francisco Arenas Delgado, Felipe Tapia Atilano, Antonio Villagran Delgado, Marcos Santos González “Marquitos”, Luciano Scott Arce (el güero Luciano). El delegado de hacienda José Luis Arias; enseguida la finca de la Lonja, luego fue talleres de la escuela de artes y oficios, en dicha escuela imparten sus conocimientos de don Daniel Alcalá Torres impartiendo su clase de carpintería, don Camilo Romo con hojalatería, don Aurelio Calderón con fragua, y un maestro llamado Cecilio que venía de León Guanajuato, con la enseñanza del torno. Y en el mismo lugar la maestra Antonia Godoy le daba clases de corte y confección a las señoritas, y que en la esquina de 5 de mayo y constituyentes, la finca de los señores Montoya Peña, don Erasto, don Filiberto, don Atalo, don Pedro.



Arreglo de adoquinado en callejón Francisco González León. FOTOTECA

Don José, y las señoritas que trabajaban en teléfonos; y en la mera esquina le rentaban al maestro carpintero y peluquero don Enrique Buz, que su señora vendía unos ricos tamales que luego luego, los terminaba, enseguida un portón de madera antigua, con un local donde estaba una maquina Lanbiz y el señor Patiño, con reparación y venta de refacciones de bicicleta y algunas veces en el mismo local, vendía lonches “el changa”, luego la escuela de enseñanzas especiales no. 31 (el poli) su directora era la señora María Concepción Álvarez Gatica mejor conocida como la señora Gatica, maestros la señora Godoy piano, Ampelio Romo Díaz de León canto, Macario Gómez inglés, Francisca Medina de Moreno matemáticas. Doctor Andrés Ruiz Esparza y Espinoza biología, Daniel Alcalá Torres dibujo; algunos alumnos como; Vidal Moreno Córdoba, Salvador Luna Espinoza, Irene Gómez, Evangelina Salazar, las hermanas Alonso.



Callejuela Francisco González León con templo de La Merced al fondo.  
FOTOTECA AHMLDM- FD-SEGF.15-1940

En la esquina de Agustín Rivera y 5 de mayo, la tienda “la línea de fuego” y enfrente el Jardín de la Merced, donde acudimos a saborear hielo raspado de sabores diferentes con las señoritas Cata e Inesita, parece que el mejor sabor que pedíamos era de plátano con rompopé; retornamos nuevamente a la calle Juárez, en la esquina la oficina de correos, donde el jefe se llamaba Enrique Salas Rendón esposo de Chonita Hernández y afuera un buzón antiquísimo con el Águila Republicana, enseguida casa de don Enrique Sales Rendón, esposo de Chinita Hernández hermana de la señora Elvira Hernández, esposo de Macedonio Ayala líder agrario.

Enseguida despacho del Licenciado Eduardo Zambrano Medina, luego el licenciado Reynoso, casa del doctor Alfonso Escobar Espinoza, enfrente de calle Constituyentes Cámara de Comercio y biblioteca pública, atendida por la señorita teresa González; en esa misma finca casa de don Miguel Gómez (miguelito) que le decían al ermitaño de Lagos, por su barba blanca y larga, el establecimiento comercial de pinturas y accesorios de don Esteban Wario Hernández, sus empleados eran sus hijos Guadalupe y Salvador Wario Díaz y el mandadero un señor que le decían “mis tich”, en la esquina la tienda “la mina de oro” de don Urbano Zamores hijo, con venta de estufas de gas, petróleo, y el primero en vender en Lagos, Gas LP, su depósito estaba junto a la vía de Ferrocarril y carretera a León, Guanajuato, emigro a la ciudad de México, donde fue miembro de acción cívica laguense y después organizaba la comida de la amistad, en las fiestas de agosto, enfrente de dicha tienda el Templo de Nuestra Señora de la Merced con su capilla abierta.

Aquellos años

La máquina del tiempo.





 **RITA PÉREZ**   
**AUTOMOTRIZ S.A DE C.V.**  
REFACCIONES PARA TODAS LAS MARCAS AUTOMOTRICES

CALLE HERNANDO DE MARTEL No. 88  
COL. CENTRO, LAGOS DE MORENO, JAL.  
TELÉFONO: (474) 742 16 60



# PAGANDO y GANANDO

## mi agua y predial

**TAMBIÉN PUEDES PAGAR TU AGUA Y PREDIAL  
EN LOS SIGUIENTES PUNTOS:**

### **CATASTRO:**

C. Constituyentes s/n esquina callejuela Francisco González León.

### **UNIRSE:**

C. San Modesto #50 Col. La Adelita

### **AGUA POTABLE:**

C. Hernando de Martel #487 Col. Arboledas de San Martín.



**De lunes a viernes  
9:00 a.m. a 3:00 p.m.**

\*Si requieres descuento especial o aclaración, es necesario acudir personalmente a Tesorería Municipal.



CONSTRUYENDO  
LA CIUDAD DEL FUTURO

